



RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Convocatoria de estudiantes para el programa de título múltiple internacional *Applied European Languages*

No habiéndose recibido alegaciones a la resolución provisional del 10 de octubre, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Prueba escrita	Prueba oral	Nota global	Itinerario
Santamaría Barranquero, Antonio	9	8,6	8,8	THK/Gante
Núñez Gutiérrez, Mencía	6,2	7,5	6,8	AMU/Gante
Pinilla Vaillant, Diana	6,6	6,1	6,3	AMU/Gante

Listado de solicitudes suplentes:

No procede

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
Abad Barradas, Ara Lucía	No haberse presentado a la prueba escrita
León Noel, Daniela Manuela	No haber aprobado la prueba escrita
Pantín Merino, Laura	No haber aprobado la prueba escrita

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día **27 de octubre**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Traducción e Interpretación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Enrique Quero Gervilla